

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

059/12

Salta, 08 de Marzo de 2012

Expte. Nº 14.037/11

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramitan las autorizaciones y pago de Horas Extras al Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que con motivo de la remodelación de oficinas del Área Operativa, de esta Facultad, se hace necesario realizar tareas de Revisión, Clasificación y Acondicionamiento de la documentación del Dpto. Despacho General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos;

Que a efectos de realizar la citada tarea la Sra. Gloria del Valle Burgos, Directora del Dpto. Despacho General Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos, eleva el detalle de las actividades como así también propone el personal que se encuentra capacitado para ser desarrolladas;

Que estas actividades se realizaran fuera del horario habitual de trabajo estimándose necesario realizarlo durante los meses de Febrero y Marzo de 2012

Que el presente caso se encuentra previsto en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. Nº 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74º del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/06, al Personal que se detalla a continuación, durante los meses de Febrero y Marzo del año en curso, hasta un máximo de dos (2) horas de trabajo diario:

## Dpto. Despacho Gral. Mesa Gral. De Entradas, Salidas y Archivo.

Sra. Gloria del Valle BURGOS

Srta. Dora Modesta VARGAS

Srta. Laura Beatriz FERNANDEZ

DNI Nº 11.282.679

Cat. 02

DNI Nº 13.346.310

Cat. 04

Cat. 07

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS Nº 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. RAF.

GRACIELA ISAMEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIORÍA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA